

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO AMBIENTAL PARA UN PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD CONSIDERADO DE MÍNIMO IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, SIN SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO.
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	<p>Trámite orientado a emitir Autorizaciones Administrativas Ambientales tipo "Certificado Ambiental" por la Autoridad Ambiental Competente (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica o Gobierno Autónomo Descentralizado) a través del Sistema Único de Información Ambiental - SUIA; siendo de carácter voluntario para proyectos, obras o actividades categorizados ambientalmente como impacto ambiental no significativo.</p> <p><i>"Impacto ambiental.- Son todas las alteraciones, positivas, negativas, directas, indirectas, generadas por una actividad obra, proyecto público o privado, que ocasionan cambios medibles y demostrables sobre el ambiente, sus componentes, sus interacciones y relaciones y otras características al sistema natural."</i></p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona nacional, extranjera u organización que a cuenta propia o a través de terceros, desempeña en el territorio nacional y de forma regular o accidental, una actividad económica o profesional que tenga el potencial de afectar la calidad de los recursos naturales como resultado de sus acciones u omisiones o que, en virtud de cualquier título, controle dicha actividad o tenga un poder económico determinante sobre su funcionamiento técnico.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorizaciones Administrativas Ambientales tipo CERTIFICADO AMBIENTAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el Sistema Único de Información Ambiental del proyecto, obra o actividad a regularizarse; <p>Requisitos Específicos: En caso de intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se deberá obtener el Informe de Viabilidad Ambiental, emitido por la Administración del Área Protegida.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf2. Registrar los datos para obtener el nombre de usuario y contraseña3. Ingresar usuario y contraseña4. Seleccionar el sector correspondiente5. Escoger la actividad económica6. Registrar datos del proyecto7. Ingresar la ubicación geográfica8. Ingresar las coordenadas en archivo EXCEL9. Descargar el certificado de intersección<ul style="list-style-type: none">◦ En caso de tener intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional (PFN) o Zonas Intangibles (ZI), se emitirá un Informe de Viabilidad Ambiental10. Descargar Guía de Buenas Prácticas Ambientales por sector.11. Emisión del Certificado Ambiental. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Tiene costo, únicamente cuando exista remoción de cobertura vegetal nativa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

Para consultas en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. 23.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 178.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	3
2022	12	0	10
2022	11	0	50
2022	10	0	0
2022	09	0	2
2022	08	0	8
2022	07	0	12
2022	06	0	17
2022	05	0	0
2022	04	0	20
2022	03	0	52
2022	02	0	32
2022	01	0	15
2021	09	0	0
2021	08	2	15
2021	07	0	8
2021	06	0	0
2021	05	0	400
2021	04	0	156
2021	03	0	285
2021	02	0	220

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	250
2020	12	0	20
2020	11	0	10
2020	10	0	22
2020	09	1	20
2020	08	0	0
2020	07	0	651
2020	06	0	0
2020	05	0	396
2020	04	3	116
2020	03	6	265
2020	02	15	227
2020	01	17	653
2019	12	5	651
2019	11	17	982
2019	10	0	345
2019	09	0	139
2019	08	0	345
2019	07	0	275
2019	06	0	182
2019	05	0	142
2019	04	0	353
2019	03	0	264
2019	02	0	476
2019	01	1	727
2018	12	5	34054
2017	12	10	22455